

Programa de Mejora Regulatoria			
Datos Generales			
1. Nombre de la Dependencia			
Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro			
2. Nombre y cargo de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria			
Lic. Francisco Raúl Rangel Miranda-Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro			
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria			
Lic. Blanca Otilia Zúñiga Gasca- Jefa de Mejora Regulatoria y Competitividad			
Trámite o Servicio			
4. Nombre del trámite o servicio		Declaración para el Pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes inmuebles	
5. Unidad Administrativa responsable		Lic. Gabriel Alejandro Martínez Álvarez	
6. Fundamento jurídico del trámite		<p>Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto. Para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículos 8 fracción I y II y 27 fracción I.</p> <p>Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188 y 191.</p> <p>Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, Artículos 205 y 206.</p> <p>Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículos 43, 44 y 49 fracción I, II, IV, VII y XI.</p> <p>Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto, Artículo 13 fracción I.</p>	
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		Trámite	
8. Resolución obtenida		Declaración del Traslado de Dominio y avalúo autorizados	
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	10 días
		Días Naturales	
10. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación
		Fecha de conclusión	
1. Lenguaje Ciudadano		Lic. Gabriel Alejandro	Se modifican y simplifican las
			08/03/2021

	Martínez Álvarez. Jefatura de Impuestos Inmobiliarios	observaciones y notas contenidas en la cédula. Se modifica y simplifica la redacción de la descripción del proceso del trámite.	
2. Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato	Lic. Gabriel Alejandro Martínez Álvarez. Jefatura de Impuestos Inmobiliarios	Se agregará link para el uso de la plataforma digital ABI 2.0 para la presentación de los trámites de traslado de dominio enviados por los Notarios Públicos.	08/03/2021
3. Facilitar las opciones de pagos.	Lic. Gabriel Alejandro Martínez Álvarez. Jefatura de Impuestos Inmobiliarios	Recepción de pagos en línea, transferencia interbancaria y/o depósito en ventanilla bancaria.	08/03/2021
4. Incluir en la ficha de trámite el formato solicitado	Lic. Gabriel Alejandro Martínez Álvarez. Jefatura de Impuestos Inmobiliarios	Se agregará link para el uso de la plataforma digital ABI 2.0 para la presentación de los trámites de traslado de dominio enviados por los Notarios Públicos.	08/03/2021
5. Reducir el tiempo del análisis técnico	Lic. Gabriel Alejandro Martínez Álvarez. Jefatura de Impuestos Inmobiliarios	Se reduce el tiempo de resolución a 5 días hábiles.	08/03/2021
20. Comentarios			



Lic. Francisco Raúl Rangel Miranda
 Dirección de Impuestos Inmobiliarios y
 Catastro